

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WESTCON CORPORATION
ECUADOR WCE CIA. LTDA.**

Siendo las 10H30, del 25 de abril de 2019, se reúnen todos los socios de la compañía **WESTCON CORPORATION ECUADOR WCE CIA. LTDA.**, sin previa convocatoria como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la Compañía, en las oficinas de FORUM ABOGADOS, ubicadas en la calle Inglaterra E 3-54 y Av. República, Edificio Centrum, Piso 2, de esta Ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VOTOS	PORCENTAJE
1) WESTCON GROUP COLOMBIA LTDA.	4,00	4	1%
2) WESTCON GROUP INC.	396,00	396	99%
TOTAL:	400,00	400	100%

Las participaciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los socios comparecen a la presente Junta General Extraordinaria Universal representados por sus Apoderados Especiales, de la forma que consta a continuación:

a.- WESTCON GROUP COLOMBIA LTDA., representada por la Dra. María Alexandra Tufino R., conforme el poder especial que presenta a los asistentes; y,

b.- WESTCON GROUP INC., representada por el Dr. Pablo Espinosa Q., conforme el poder especial que exhibe a la Junta.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la junta la señora Dra. Ma. Alexandra Tufino R. y como Secretario, la compañía TMFECUADOR S.A., Gerente de la compañía, quien actúa por intermedio del señor Diego Fernando Mantilla Espinoza, en su calidad de Gerente de dicha entidad.

Por hallarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el señor Gerente de la compañía relacionado con su gestión y administración durante el año 2018 y adoptar la respectiva resolución;

2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018;

3.- Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018 y resolver sobre la distribución de utilidades, en caso de haberlas;

4.- Conocer el Informe de Auditoria Externa y decidir sobre la contratación de otra firma auditora o la reelección de la misma para llevar a cabo la auditoria externa de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del 2019.

Constatado lo anterior y estando presente el 100% de los socios de la compañía, la Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal y pone a consideración los puntos del Orden del Día mencionados anteriormente. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General resuelve en el mismo orden contenido en el Orden del Día, lo siguiente:

PRIMER PUNTO.- Una vez leído por Secretaría el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente a su gestión y administración durante el ejercicio económico del año 2018, éste no merece ningún comentario por parte de los socios, por lo que es aprobado por la Junta General en su totalidad, por unanimidad y sin observación alguna.

SEGUNDO PUNTO.- Se pone a consideración de los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, para el correspondiente análisis. La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, no hace ninguna observación al respecto; por lo que se resuelve aprobarlo por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Toma la palabra el secretario quien manifiesta a los socios que tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General existieron utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018 por un monto de US \$.905.848,72; posteriormente al pago de impuesto a la renta que fue de USD. \$ 302.560 y el pago de dicho impuesto diferido de USD. \$ 2.767; y el pago de participación de utilidades a los trabajadores por USD. \$135.992; lo cual da como resultado final del ejercicio económico de utilidad en la cantidad de USD. \$ 470.064,00.

Los socios disponen de forma unánime que esta suma por concepto de utilidad correspondiente al año fiscal 2018 no sea distribuida por el momento y que

permanezca en la cuenta de Utilidades Acumuladas, sin perjuicio de que dicho monto esté a disposición de los socios en cualquier momento. Los socios disponen que a futuro, en una próxima junta general, resolverán este particular, sin perjuicio de tener dicha cantidad a su disposición.

CUARTO PUNTO.- La presidente ad-hoc dispone que el secretario dé lectura a al informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio fiscal 2018; y no hay ninguna observación que hacer por parte de los socios.

En este momento, el Gerente de la compañía, plantea como posibilidad de que la firma auditora Martínez Chávez y Asociados Cia. Ltda. siga siendo la firma Auditora de la compañía para el ejercicio fiscal 2019.

La Junta General de Socios decide por unanimidad aprobar la contratación con la firma auditora Martínez Chávez y Asociados Cia. Ltda para la auditoría de la compañía para el ejercicio fiscal 2019.

Por no haber más asuntos que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva.

Reanudada la sesión, por Secretaria se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11h00.



Diego Fernando Mantilla Espinoza
Gerente
TMFECUADOR S.A.
Secretario



Dra. Ma. Alexandra Tufino R.
Presidente Ad-hoc



WESTCON GROUP COLOMBIA LTDA.
Socio

Representada por Dra. María Alexandra Tufino R.



WESTCON GROUP INC.
Socio

Representada por Dr. Pablo Espinosa Q.

